

101

ACTA DE PRIMERA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE NUESTRA AGRUPACION DENOMINADA "ASOCIACION UNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA", MISMA QUE SE CONSTITUYE CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN EL ART. 356 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las diez horas del día 22 del mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en el domicilio ubicado en Nainari 1652 Poniente los C. ROSA AMELIA BELTRAN ESPARZA, CRISTINA CASTILLO OCHOA, LUIS ALFONSO GARCIA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER CORONADO VEGA, MARIO GUADALUPE DUARTE VILLALOBOS, JORGE LUIS GALICIA RAMOS, HECTOR ABEL LOPEZ CERVANTES, SALVADOR DIAZ MALDONADO, BENJAMIN TOVAR RODRIGUEZ, ARTURO GAONA MENDIVIL, MARIA GUADALUPE MENDEZ CASTILLO, FRANCISCO ENRIQUE MONTANO SALAS, BLANCA ROSA OCHOA JAIME, MARIBEL GUADALUPE GIL PALOMARES, RICARDO JIMENEZ NEVAREZ, ALBERTO TORRES GARAYGORDOBIL, JOSE ANGEL VALDEZ GOMEZ, JAVIER JOSE VALES GARCIA, MARIO ARMANDO PABLOS TAVARES, SILVANO HIGUERA HURTADO, MARIO ALBERTO NIETO AVILA, JESUS ODILON VALDENEBRO RUIZ, SERGIO CARLOS GARCIA RASCON, GILBERTO JIMENEZ FOX, LUIS FERNANDO OLACHEA PARRA, LEDA ESCOBAR QUIROZ, MARIA LUISA GARCIA MUELA, JORGE ENRIQUE HUERTA GAXIOLA, ARMANDO DE JESUS TORRES SANCHEZ, ROSA MARIA OSUNA LIZARRAGA, JULIO RODRIGUEZ ENCINAS, PATRICIA MARTINEZ VALENZUELA, CYNTHIA GONZALEZ PINA, LORENZO PINZON COMPEAN y otros mas, todos trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora, con domicilio en la calle 5 de Febrero número 818 Sur de esta Ciudad. El C. MARIO A. PABLOS TAVARES, se dirigió a los presentes manifestándoles que, como estaban enterados por la invitación que algunos de los compañeros de trabajo les habian hecho, el objeto de la asamblea era el de tratar sobre la conveniencia de formar una asociación que para los fines de la Ley Federal del Trabajo sea considerada como una agrupación Sindical, con sus derechos y obligaciones establecidas en los artículos 353-J al 403 de la Ley Federal del Trabajo, para poder defender colectivamente sus intereses tanto económicos como sociales, por lo que, sugería que se nombrara un Presidente de Debates que condujera los trabajos para llegar a un acuerdo. Aceptada esta indicación y, previa discusión de los candidatos que fueron propuestos quedó designado el C. SALVADOR DIAZ M, para ocupar el referido cargo, quien lo aceptó y protestó en los términos de ley e invitó a los asambleístas que abordaran el asunto que motivó la comparecencia. Pidió hacer uso de la palabra el C. SERGIO C. GARCIA R, y concedida que le fué explicó las finalidades de las asociaciones de trabajadores que se constituyen en los terminos del art. 356 de la Ley Federal del Trabajo haciendo hincapié, que los objetivos quedasen bien definidos proponiendo los siguientes: El estudio, mejoramiento y defensa de las condiciones económicas, sociales y laborales de sus afiliados; Realizar las acciones necesarias para hacer efectivos los derechos de los trabajadores e incrementar las prerrogativas que las diversas leyes, disposiciones y convenios les otorguen; Fomentar la educación --

NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 365 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO DE ACTAS

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
ALBERTO TORRES G. JORGE E. HUERTA G. BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

[Signature] *[Signature]*
FCO. ENRIQUE MONTANO S JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE BEATRIZ OCHOA SILVA

RECEIVED
'OCT. 31 1989'
10-20-89
PARA ASUNTOS UNIVERSITARIOS Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
RECEIVED
'OCT. 31 1989'
10-30-89
DEL SUR DE SONORA


[Signature]


gremial de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora; Defender la autonomía de las universidades y luchar por la democratización de la enseñanza; posteriormente pide también se forme la asociación con los objetivos propuestos, ya que precisamente por ellos se encontraban presentes; además de que propuso fuera una asociación única que abarcara todos los puestos sujetos a sindicalización que actualmente ocupan los compañeros que verbalmente y en forma repetida han otorgado su apoyo a la creación de una asociación con los deberes y derechos de un sindicato, que realmente sea la verdadera representante de los intereses de la gran mayoría de los trabajadores académicos, administrativos, de mantenimiento, de servicios y demás trabajadores que ocupen puestos sujetos a sindicalización, que laboramos en el Instituto Tecnológico de Sonora en todas sus unidades. A continuación, el Presidente de Debates preguntó si alguno más deseaba hablar y, habiendo permanecido la asamblea en silencio, consultó si el asunto estaba suficientemente discutido y había lugar a votar, a lo que todos contestaron que sí levantando además todos su brazo derecho en signo de aprobación. El propio Presidente de Debates en vista de esto, preguntó si era la voluntad de los allí reunidos para constituirse en una asociación para el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes y con todos los demás objetivos propuestos por el compañero que anteriormente había pedido la palabra. A lo que todos contestaron afirmativamente levantando su mano ya que así lo pidió el Presidente de Debates. Concedida la palabra el C. MARIO G. DUARTE V, propuso que la naciente organización lleve por nombre el de ASOCIACION UNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA, lo que después de amplia discusión fue aprobado. En seguida, solicitó hacer uso de la palabra el C. RICARDO JIMENEZ N. para manifestar que, siendo él uno de los promotores para la formación de la Asociación, de acuerdo con otros compañeros, había optado por estudiar un proyecto de estatutos, el cual se permitía presentar para su discusión, exhibiéndolo y dejándolo a disposición de la asamblea. - - - - -

La asamblea aceptó esta proposición y acordó que se le diera lectura al proyecto. Cumplida esta disposición de la asamblea y discutidos tanto en lo general como en lo particular, artículo por artículo del proyecto, sufriendo ligeras modificaciones principalmente en los objetivos mismos que ya habían sido propuestos y aprobados así como también lo referente a la Directiva que compondría el Comité Ejecutivo donde pide hacer uso de la palabra el C. HECTOR A. LOPEZ CERVANTES a quien le fue concedida y expresa: Que propone a consideración de la asamblea que el Comité Directivo o Ejecutivo quede integrado de la siguiente manera: Secretario General; Secretario de Organización, Secretario de Finanzas; Secretario de Trabajo y Previsión Social y Secretario de Actas, sin perjuicio de que puedan nombrarse comisiones especiales cuando el caso lo requiera. - - - - -

NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 365 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO DE ACTAS

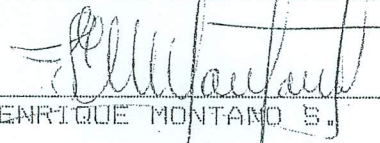

ALBERTO TORRES G.


JORGE E. HUERTA G.


BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION

SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL


FCO. ENRIQUE MONTANO S.


BEATRIZ OCHOA SILVA

Habiendo quedado aprobada por unanimidad la propuesta, el Comité Ejecutivo quedó integrado como se propuso con anterioridad, acto continuo el Presidente de Debates pide se vote por los estatutos propuestos con sus respectivas modificaciones los que fueron aprobados por unanimidad en todos los artículos; por lo que, el Presidente de Debates hizo la declaratoria correspondiente en el sentido de que dichos estatutos serán los que rijan a la Asociación.

Enseguida el C. JUAN M. SALCEDO V., a quien se le concedió el uso de la palabra, expuso que ya que se había tomado la resolución de organizarse en Asociación y estaban aprobados los estatutos, se procediera a elegir el primer Comité Directivo o Ejecutivo, proponiendo también se fijara fecha y hora para la asamblea en la cual se presentarán planillas para elegir el Comité Ejecutivo o Directiva de la Asociación, acordando por unanimidad que se realizará a las 20:00 Hrs de éste día 30 de Octubre de 1989. Quedando notificados los presentes de que la próxima asamblea se llevará precisamente a cabo a las 20:00 horas del día 30 del mes de Octubre de 1989 en el domicilio ubicado en calle Yaqui 1049 Oriente y se sujetara a la siguiente orden del día :

I.- PRESENTACION DE PLANILLAS Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO QUE CONSTITUIRA LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION UNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA.

II.- TOMA DE POSESION Y PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO.

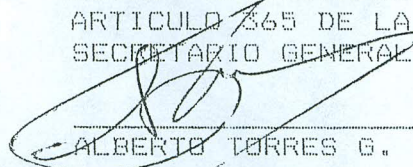
III.- AUTORIZAR A LOS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS HASTA CONSEGUIR EL REGISTRO DE LA ASOCIACION CREADA EN LOS TERMINOS DEL ART. 356 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES LABORALES QUE CORRESPONDA.

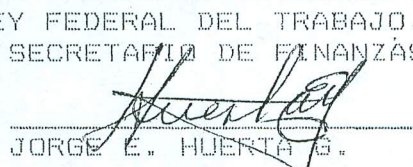
Con lo anterior se dieron por terminados los trabajos de la asamblea que tuvo a bien constituir la ASOCIACION UNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA y además convocar para segunda asamblea de esta organización con la finalidad de elegir conforme a los estatutos la primera y única Mesa Directiva o Comité Ejecutivo de la ya nacida Asociación cuyo nombre quedó determinado. Por lo que siendo las 13:00 horas del día 22 de Octubre de 1989 se levanta la sesión y firman el acta correspondiente los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Cd. Obregón, Sonora a 22 del mes de Octubre de 1989

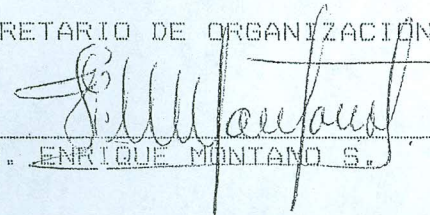
NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 365 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

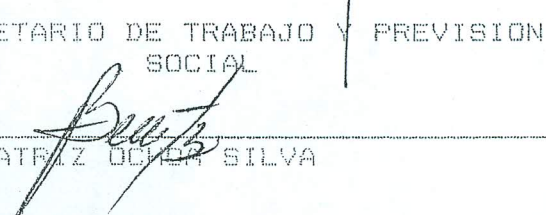
SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO DE ACTAS


ALBERTO TORRES G.


JORGE E. HUERTA G.


BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION

FCO. ENRIQUE MONTANO S.

SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

BEATRIZ OCHOA SILVA

PRESIDENTE DE DEBATES

SALVADOR DIAZ M.

MIEMBROS ASISTENTES

Nombre

ROSA AMELIA BELTRAN ESPARZA

CRISTINA CASTILLO OCHOA

LUIS ALFONSO GARCIA LOPEZ

MARIO GUADALUPE DUARTE VILLALOBOS

JORGE LUIS GALICIA RAMOS

HECTOR ABEL LOPEZ CERVANTES

SALVADOR DIAZ MALDONADO

BENJAMIN TOVAR RODRIGUEZ

JESUS ARTURO GAONA MENDIVIL

MARIA GUADALUPE MENDEZ CASTILLO

FRANCISCO ENRIQUE MONTANO SALAS

BLANCA ROSA OCHOA JAIME

MARIBEL GUADALUPE GIL PALOMARES

Firma

NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 345 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO DE ACTAS

ALBERTO TORRES G. JORGE E. HUERTA G. BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

FCO. ENRIQUE MONTANO S. BEATRIZ OCHOA SILVA

RICARDO JIMENEZ NEVAREZ
 ISABEL ANGELES DE LA LLAVE
 ALBERTO TORRES GARAYGORDOBIL
 JOSE ANGEL VALDEZ GOMEZ
 JAVIER JOSE VALES GARCIA
 MARIO ARMANDO PABLOS TAVARES
 SILVANO HIGUERA HURTADO
 MARIO ALBERTO NIETO AVILA
 JESUS ODILON VALDENEBRO RUIZ
 SERGIO CARLOS GARCIA RASCON
 GILBERTO JIMENEZ FOX
 LUIS FERNANDO OLACHEA PARRA
 LEDA ESCOBAR QUIROZ
 MARIA LUISA GARCIA MUELA
 JORGE ENRIQUE HUERTA GAXIOLA
 ARMANDO DE JESUS TORRES SANCHEZ
 ROSA MARIA OSUNA LIZARRAGA
 JULIO RODRIGUEZ ENCINAS
 PATRICIA MARTINEZ VALENZUELA
 CYNTHIA GONZALEZ PINA
 LORENZO PINZON COMPEAN
 MARTIN LOPEZ LOPEZ
 LUZ MARISA MEZA IRIBE
 RAUL SARABIA GONZALEZ
 HUGO DAGER RUIZ
 RAQUEL IVONNE VELASCO CEPEDA

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Ricardo', 'Armando de Torres', 'Rosa Ma Osuna Liza.', 'Cynthia', 'Luz Marisa', 'Raquel', 'Blanca', and 'Beatriz']

NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 365 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO DE ACTAS

ALBERTO TORRES G.

JORGE E. HUERTA G.

BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION

SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

FCO. ENRIQUE MONTANO S

BEATRIZ OCHOA SILVA

MARIA DEL SOCORRO BADACHI VALENCIA
 ROSA ELVIRA GIL RAMOS
 LUZ DELIA RASCON MURAKAMI
 BERTHA ALICIA VILLEGAS HERNANDEZ
 LUIS CARLOS MONTIEL RODRIGUEZ
 RAFAEL GUSTAVO VILA GONZALEZ
 OCTAVIO MORALES HERMOSILLO NOGALES
 JOSE MAXIMO SANDOVAL RODRIGUEZ
 FRANCISCO GONZALEZ VIDAURRI
 SEGUNDO VERDUGO VELAZQUEZ
 CARMEN SUSANA MOLLINEDO ACOSTA
 MARGARITA URQUIDEZ MONTOYA
 LUZ DEL CARMEN FLORES GUERRERO
 ROSALBA DUARTE VARGAS
 MARGARITA ROSS RAMIREZ
 SUSANA OSUNA CONTRERAS
 MARIA DEL ROSARIO HOLGUIN GONZALEZ
 ALFREDO BUENO GONZALEZ
 ANTONIO GARCIA QUINTANA
 VICTOR MANUEL ACOSTA EAKINS
 MYRNA JAZMIN IBARRA FLORES
 JOSE ERNESTO GARCIA MARTINEZ
 GUADALUPE EUGENIA RAMIREZ MARTINEZ
 IGNACIO H. PALOMARES URREA
 MOISES RODRIGUEZ ECHEVARRIA
 ENRIQUE MENDOZA RUIZ

104
 Maria del Socorro Badachi V.
 Rosa Elvira Gil Ramos
 Spehcy
 Bertha A. Villegas
 Luis Carlos Montiel Rodriguez
 Rafael Gustavo Vila Gonzalez
 Octavio Morales B
 Jose Maximo Sandoval Rodriguez
 Francisco Gonzalez Vidaurri
 Segundo Verdugo Velazquez
 Carmen Susana Mollinedo Acosta
 Margarita Urquidez Montoya
 Luz del Carmen Flores Guerrero
 Rosalba Duarte Vargas
 Margarita Ross Ramirez
 Susana Osuna Contreras
 Maria del Rosario Holguin Gonzalez
 Alfredo Bueno Gonzalez
 Antonio Garcia Quintana
 Victor Manuel Acosta Eakins
 Myrna Jazmin Ibarra Flores
 Jose Ernesto Garcia Martinez
 Guadalupe Eugenia Ramirez Martinez
 Ignacio H. Palomares Urra
 Moises Rodriguez Echevarria
 Enrique Mendoza Ruiz

NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 365 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO DE ACTAS
 ALBERTO TORRES G. JORGE E. HUERTA B. BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 FCO. ENRIQUE MONTANO S. BEATRIZ OCHOA SILVA

ELBA JAKELINE CAMPOY SPECHT

GUADALUPE ESPINOZA GARCIA

RAYMUNDO VALENZUELA SAINZ

EDUARDO VALENZUELA PARADA

ABEL BUELNA VALENZUELA

RAMON ZAVALA FONSECA

DULCE MARIA HERRERA BAUMEA

IRENE LOPEZ OJEDA

JESUS GARCIA MANJARREZ

JESUS MARIA ARVIZU VALENZUELA

RAUL SARABIA FLORES

FRANCISCO AMAVIZCA MURRIETA

MARIA LUISA BORBOA ESQUER

RAFAEL LEON VELAZQUEZ

MARTIN ALBERTO GOMEZ CARDENAS

LUIS EVARISTO VELAZQUEZ

RAYMUNDO ROBLES SOTO

JUAN FRANCISCO CARDENAS HIDALGO

ROSA IMELDA ENCINAS PACHECO

XOCHITL ROSARIO CORDOVA ARMENTA

HUMBERTO GARCIA SANCHEZ

GERARDO VEGA PABLOS

JESUS ARMANDO NAJERA GONZALEZ

YOLANDA LOPEZ DIAZ

JESUS CRUZ COVARRUBIAS

NORMA ANGELICA TIRADO RUBIO

[Handwritten signature]
Espe Espinoza G
Raymundo S.

[Handwritten signature]
Dulce Maria Herrera Baumea

[Handwritten signature]
Irene Lopez Ojeda

[Handwritten signature]
Ramon Zavala Fonseca

[Handwritten signature]
Martin Alberto Gomez Cardenas

[Handwritten signature]
Rafael Leon Velazquez

[Handwritten signature]
Jesus Cruz Covarrubias

NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 365 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO DE ACTAS

ALBERTO TORRES G.

JORGE E. HUERTA V.

BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION

SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

FCO. ENRIQUE MONTANO S.

BEATRIZ OCHOA SILVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BERNARDO FLORES OLIVA
 ALEJANDRO ARELLANO GONZALEZ
 RUPERTO REYES RAMOS
 MANUEL DE JESUS MURRIETA ROSAS
 FRANCISCO NABOR VELASCO BORQUEZ
 JOSE ANTONIO LEMUS FIERROS
 FRANCISCO J. GONZALEZ E.
 MIGUEL A. GONZALEZ G.
 JOSE G. PEREZ C.
 HECTOR R. CUEN V.
 ALBA R. PENUNURI A.
 HECTOR BARRAZA A.
 OSCAR PADILLA DUARTE
 SIMON RODRIGUEZ DUARTE
 EDUARDO DE LA FUENTE
 HUMBERTO ACEVES G.
 FEDERICO J AYALA P
 JESUS ACEVES SANCHEZ
 ENRIQUE ARAGON M.
 PATRICIA GARCIA DE LA GARZA
 GONZALO RODRIGUEZ V.
 JOSEFINA SOTOMAYOR
 BEATRIZ OCHOA SILVA
 ELIA MARIA RENOVATO F.
 BLANCA D. MEZA LOPEZ
 MANUEL SOTO VELAZQUEZ

[Handwritten signature]
 Ruperto Reyes Ramos

[Handwritten signature]
 Jose A. Lemus F.

[Handwritten signature]
 Hector Cuen V.

[Handwritten signature]
 Simon Rodriguez Duarte

[Handwritten signature]
 Humberto Aceves G.

[Handwritten signature]
 Jesus Aceves Sanchez

[Handwritten signature]
 Beatriz Ochoa Silva

[Handwritten signature]
 Blanca R. Ochoa J.

NOTA: AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 365 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO DE ACTAS

[Handwritten signature]
 ALBERTO TORRES G.

[Handwritten signature]
 JORGE E. HUERTA G.

[Handwritten signature]
 BLANCA R. OCHOA J.

SECRETARIO DE ORGANIZACION

SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

[Handwritten signature]
 FCO. ENRIQUE MONTANO S.

[Handwritten signature]
 BEATRIZ OCHOA SILVA